## Los sindicatos de enseñanza, tras el 14-D

## Ante el 1º de Mayo

Los sindicatos de enseñanza abajo firmantes, cuatro meses después de la huelga general, valoramos con preocupación la insensibilidad y cerrazón del Gobierno ante las reivindicaciones populares que motivaron aquélla.

Estamos en contra de la aplicación -como paga extra no consolidable del 1 por 100 por considerarlo insuficiente y exigimos la aplicación al funcionariado docente de los dos puntos de subida salarial para compensar la pérdida de poder adquisitivo. Todo el funcionariado público tuvo una subida de un 4 por 100 en el año 88 y la inflación fue de un 5,8 por 100 al final de ese año.

Es patente la pérdida de poder adquisitivo. Las cantidades cobradas o por cobrar, en concepto de homologación, tras una importante movilización, no suponen aumentos salariales, sino el reconocimiento de una deuda pendiente

Denunciamos la no actualización de las tablas de retención por IRPF, lo que, junto con el elevado aumento de la cotización a pasivos y a MUFACE, ha supuesto un muy sensible incremento en los descuentos, siendo insignificante la subida líquida.

Mostramos nuestra rotunda oposición a que el Gobierno, para atender algunas reivindicaciones sociales, en lugar de arbitrar créditos extraordinarios, haya redistribuido los gastos presupuestarios, detrayendo en concreto del presupuesto del MEC, como parece ser, casi 25.000 millones de pesetas. ¿Este recorte presupuestario afectará a partidas como: perfeccionamiento del profesorado, ayudas a colectivos, nuevas construcciones o reparación y mejora de las actuales? Dicho recorte resulta de todo punto inaceptable, pues, además, ¿cómo se entiende esa reducción del presupuesto educativo, si la puesta en marcha de la reforma exigirá un considerable aumento presupuestario?

Insistimos, por otra parte, en la necesidad de una verdadera negociación colectiva en nuestro sector, que permita la negociación de nuestros salarios previamente a la aprobación de los PGE en el Parlamento. Lo contrario es un privilegio que, como empresario, el Estado se reserva, además de una discriminación para el conjunto de funcionarios y funcionarias públicos.

Exigimos al MEC la aceleración de las negociaciones específicas de la mesa de enseñanza, en todos los puntos pendientes tras el acuerdo del 19 de noviembre. Temas como el concurso de traslados, la formación del profesorado, jornada y calendario escolares, situación del profesorado interino..., necesitan de una rápida reforma progresista.

Los sindicatos y los trabajadores hemos de seguir manteniendo vivos los principios que inspiraron la movilización sin precedentes desarrollada el 14 de diciembre. Las actuaciones unitarias de todas las organizaciones y del conjunto de trabajadores y trabajadoras continúan siendo necesarias para alcanzar las reivindicaciones que motivaron aquélla. Estas en modo alguno han sido cubiertas con el decreto sobre medidas sociales aprobado por el Gobierno con el apoyo de la derecha parlamentaria, y consecuencia innegable negable de la huelga general.

Ante la conmemoración del 1º de Mayo, llamamos a todos los y las enseñantes y a toda la clase trabajadora a participar activamente en actos, asambleas y manifestaciones, exigiendo el cambio en la política socioeconómica del Gobierno en beneficio de los sectores desfavorecidos y la satisfacción de las reivindicaciones pendientes; en definitiva, el giro social.